

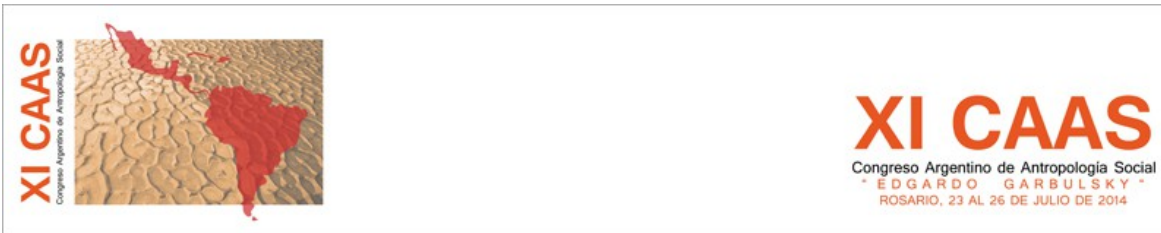
¿Qué significa “autonomía”?.

Berger, Enrique Matías.

Cita:

Berger, Enrique Matías (2014). *¿Qué significa “autonomía”?.* XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-081/335>



XI Congreso Argentino de Antropología Social

Rosario, 23 al 26 de Julio de 2014

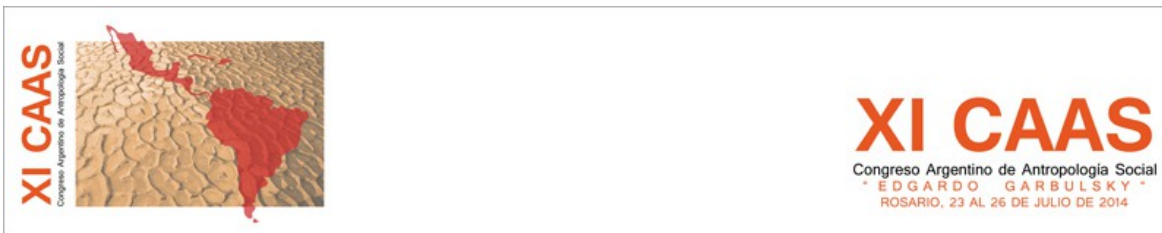
**GT17-LA POLÍTICA COMO PROCESO VIVO: DE LA RACIONALIDAD A LA
CREATIVIDAD SOCIAL**

¿Qué significa autonomía?

Matías Berger. Investigador en el CEIL-CONICET.

Introducción

Durante el trabajo de campo en el que mi objetivo ha sido comprender las lógicas de articulación y acumulación política de organizaciones sociales agrarias he registrado una referencia permanente a la “autonomía” por parte de dirigentes, funcionarios, técnicos y militantes, como un atributo “necesario” que los diferentes



agentes mencionados señalaban al referirse al accionar, características y vínculos con otros agentes.

Mi interés en el presente trabajo es comprender el sentido de la apelación a la “autonomía” analizándola como una categoría “en y para la acción política” que es movilizadora como parte de “lenguajes de legitimidad” y cuyo uso, apropiación y reinterpretación nos permiten comprender los “juegos” de poder, con sus mecanismos y dinámicas que se despliegan desde el “territorio” hasta las esferas de la “alta política”.

Pretendo así reflexionar acerca del modo en que ese duelo práctico/retórico configura las tramas y vínculos políticos creando un lenguaje y un hacer que se nutren del cálculo, la conspiración y el juicio moral para edificar los sentidos de la “legitimidad” de los actos y grupos, para fundamentar o justificar los vínculos o rupturas y para atribuir debilidad o fortaleza a las acciones propias y ajenas.

2

1 La pregunta por la acción de los sectores subalternos y la transformación social

La falta o el problema de la autonomía es una cuestión tematizada tanto por los agentes como por los estudiosos de la cuestión agraria o el desarrollo rural. La dependencia es criticada y contrapuesta al concepto de autonomía y encuentra su expresión más recurrente en la crítica al clientelismo. El término no se restringe, ni en posibilidades ni en uso, a la esfera política ni a los momentos electorales. Señala una colonización del pensamiento y la práctica. La alusión a la autonomía aparece en dos formas. Como fundamentación de la legitimidad de una posición o como impugnación de dicha legitimidad. Otra forma sería decir que aparece como auto-referencia o como expresión sobre un tercero.

En Argentina se ha discutido largamente sobre la autonomía de la clase obrera y/o de los sectores populares (subalternos). Los estudios sobre los orígenes del

peronismo de Murmis y Portantiero (1971) y las tesis de Germani (1968), autores representativos de sendas perspectivas acerca de la cuestión, se hacen eco de las controversias que en ese sentido se desarrollaron en el seno de la sociología, la antropología, la historia y de las corrientes de pensamiento marxista; en pocas palabras, de lo que podemos citar como parte de la Teoría o Pensamiento Social clásico y moderno.

En dicha controversia se discutía en torno a la manipulación del movimiento obrero por parte del Estado (o el partido de gobierno). La formulación de la hipótesis de la manipulación expandía sus conclusiones más allá del hecho del peronismo hacia una crítica al populismo en tanto combinación de demagogia, manejo discrecional de recursos, forma de disciplinamiento institucionalizada de los sindicatos y freno a la expansión de las formas democráticas y de verdaderas transformaciones sociales.

3

Si bien los estudios realizados sobre los movimientos agrarios populares en la Argentina no trataron directamente la cuestión desde esa perspectiva, la cuestión surgió de uno u otro modo. Ejemplo de son las investigaciones de Ansaldi (1995; 1991) en la que concluye que los chacareros representados por Federación Agraria Argentina no logran ni intentan constituir un bloque hegemónico alternativo de los sectores subalternos quedando atrapada en estrategias de negociación corporativa. Desde otra perspectiva, Bartolomé (1982) destacó el predominio de la representación corporativa-gremial y la imposibilidad para la constitución de un partido agrario, opción desplazada por los partidos con liderazgos urbanos. También en relación a las Ligas, Rozé (1992) destacó que su principal logro fue confrontar con un patrón de relaciones clientelares.

Las indagaciones de las últimas décadas sobre las prácticas producidas en el marco de la implementación de políticas públicas de asistencia para los pequeños productores, las organizaciones de representación gremial y las prácticas políticas en las denominadas "áreas rurales" (Cowan Ros, 2011; Shiavoni 2005, 2002;

Allí arraiga la conclusión de que la transformación no puede producirse a partir de la intervención del Estado y los sectores dominantes sino mediante un proceso de educación, concientización y empoderamiento de las mayorías postergadas en una apuesta al fortalecimiento de las organizaciones de base. La contradicción de este razonamiento radica en que ni el poder hegemónico del Estado ni los organismos internacionales pueden generar dicho proceso sino que el mismo debe ser logrado por la propia población rural, léase los sectores postergados, con el apoyo de educadores, técnicos, profesionales, políticos y funcionarios con el objetivo final de que los productores no sean clientes cautivos de los programas

sino sus constructores en base a las necesidades de sus poblaciones, terminando de ese modo con las estrategias pseudo-participativas.

La contradicción lógica de estas propuestas radica en que no explican como aquellos agentes “propagadores” de la hegemonía estatal, dominante sobre una sociedad civil débil pero plena de bondades, podrían o habrían de devenir en agentes de la transformación. Pero además presupone una sociedad civil ajena a las desigualdades y los mecanismos de dominación, extraño reservorio moral.

La desigualdad y la dominación son fenómenos que no sólo están presentes en las “áreas rurales” ni exclusivamente referidos a la cuestión agraria, es imprescindible reflexionar sobre las prácticas políticas de los sectores subalternos en particular y de las prácticas políticas en general (pues no es casualidad que sólo hablemos de la “dependencia” de los pobres y no de las “élites”) rompiendo con la particularidad de lo rural o agrario y de las políticas públicas.

-
- 5 La pregunta por las características de las acciones de los sectores subalternos nos lleva a dimensionar el problema de la autonomía planteando además los vínculos entre las esferas de la política, la economía y el conocimiento. El significado evidente de autonomía es la independencia para actuar o formar un criterio y asociado a la participación política expresa una suerte de principio de la condición de ciudadanía cuyo fundamento es que la acción debe ser libre o independiente para representar los intereses genuinamente. La acusación de “falta de autonomía” implica el condicionamiento, dominio o dependencia para actuar. Dependencia de dinero, de conocimientos, de vínculos usualmente asociada a una idea de manipulación y a una deslegitimación de la representación: quien no es autónomo no expresa legítimamente sus intereses ni los de su grupo.

Pero es válido preguntarnos si eso es posible, pues ¿acaso no se constituyen las personas y las entidades colectivas de forma interdependiente? Ello abre un campo fecundo para preguntarnos por el significado que se atribuye a la autonomía en espacios concretos y situados, esto es, cuáles son los “usos de la

autonomía” a partir de ¿quiénes emplean el término, en qué contexto y para hablar acerca de qué fenómenos o agentes?, ¿Qué revela esta reflexión sobre los agentes y los vínculos?, ¿En relación a qué agentes o instituciones se pretende autonomía?: de las instituciones estatales, de los técnicos, de los funcionarios, de los partidos, de los dirigentes, de otras organizaciones.

Pero además, esa pregunta puede proporcionarnos una pista para el análisis de los hechos sociales en tanto entrelazamiento de esferas con lógicas particulares más no unilaterales.

En lo que sigue, emprenderé el análisis de los significados atribuidos a la noción de autonomía registrados en el campo en el marco de indagaciones sobre los movimientos sociales agrarios en Argentina, fundamentalmente de productores de pequeña escala. El propósito es abordar la producción de dichos significados tanto en instancias locales que involucran a instituciones gubernamentales municipales, técnicos de agencias estatales en el territorio y la población de esos espacios con sus respectivas pertenencias colectivas hasta los ámbitos de vinculación a nivel del gobierno nacional entre funcionarios, técnicos y dirigentes e integrantes de organizaciones.

6

2 La acusación

La cuestión de la autonomía remite a múltiples aspectos y agentes. Al narrar el origen de su organización y de los vínculos con agentes en sendas entrevistas y conversaciones, Emiliano, dirigente y referente a nivel provincial y nacional de una organización, acusaba los límites de agentes de instituciones religiosas, de programas de promoción del desarrollo rural y de las propias organizaciones del sector.

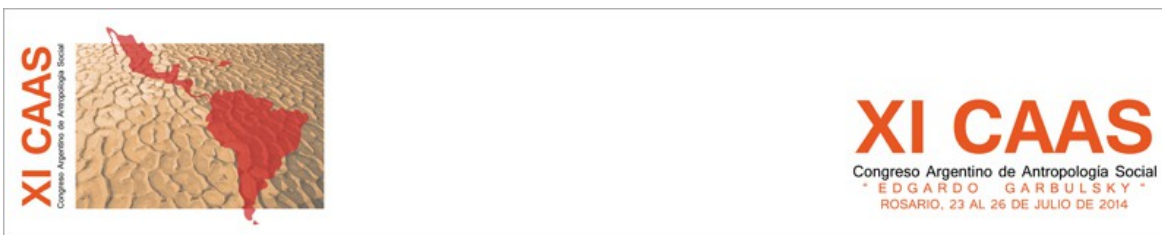
La acusación más directa era formulada hacia el Movimiento Agrario, organización que los nucleaba hasta que un cambio de comisión directiva concretó su

“cooptación” por parte del gobierno provincial. La primera evidencia presentada apuntaba que el presidente del Movimiento Agrario era a la vez intendente de un municipio del interior en representación del partido que gobernaba la provincia.

Por otro lado, tanto dirigentes y militantes de la organización como referentes religiosos y agentes de programas de asistencia del estado señalaban que a partir del desplazamiento de la anterior comisión directiva del Movimiento Agrario, organización con personería jurídica y reconocida por el estado provincial, ésta había dejado de ser una organización de representación genuina y autónoma.

El cuestionamiento sobre el carácter dependiente de las actividades no terminaba en la asociación entre política partidaria y gremial. En el relato sobre las actividades que dieron origen a la organización en la que participaba Emiliano se recordaba el acompañamiento de varios religiosos del lugar que habían impulsado la realización de reuniones e iniciativas de distinto tipo. Según estos relatos, sus “actividades” fueron interpretadas como el “germen” de la protesta social y en ese momento “los rajaron por política”, aludiendo de este modo a sus traslados hacia otros destinos para el cumplimiento de su misión religiosa. Esta medida expresaba tanto la dependencia de los religiosos de la institución en la que se desempeñaban, representada en la palabra y decisión del obispo, como también la vinculación entre iglesia y gobierno.

Finalmente, la cuestión de la autonomía aparecía en referencia al trabajo que realizaban los agentes de terreno y las autoridades del Programa Social Agropecuario (PSA). En el recuerdo de dirigentes e integrantes de la organización, la relación con los agentes de terreno del PSA había sido muy productiva en la etapa de diagnóstico y formulación de proyectos e incluso se habría logrado la aprobación de una serie de proyectos presentados que apuntaban a cambiar la lógica de intervención, orientada a la conformación de pequeños grupos, a través de la presentación de muchos proyectos asociados que constituirían una intervención más amplia e integral. Sin embargo, los proyectos nunca fueron



financiados y el hecho fue tomado como una muestra más de la intervención del gobierno provincial que impedía que el PSA financie proyectos de organizaciones de signo opositor.

Por otro lado, los integrantes de la organización señalaban que los técnicos de terreno del programa eran presionados constantemente cuando se los veía trabajar con ellos aunque a su vez sostenían que cuando las personas no se identificaban como integrantes de la organización era posible trabajar. La impresión final de Emiliano y varios integrantes era que el PSA “dividía a las organizaciones” al trabajar y financiar proyectos de determinadas organizaciones y dejar de lado a otras, pero también por implementar una política que financiaba con pequeños montos a grupos de no más de diez personas y que no constituían iniciativas abiertas y generalizables. Y agregaban a esto que los técnicos tenían poca autonomía ya que principalmente tenían que cuidar su trabajo e incluso tratar de progresar. En la versión más extrema, los técnicos dependían de los políticos de la zona y requerían de su autorización para trabajar con los grupos.

8

3 La impugnación del dependiente

Los funcionarios y técnicos del PSA no desmentían las presiones e influencias recibidas por parte de diferentes agentes de instancias de gobiernos provinciales y municipales, tanto del partido de gobierno como de partidos opositores. Sin embargo, desde su perspectiva, la “división” era producto de la propia “debilidad” de las organizaciones. Ante esa debilidad, sostenía uno de ellos, toda intervención de cualquier “agente externo” generaba divisiones. Un aspecto de la debilidad remitía en forma directa a la dependencia económica de recursos estatales que horadaba el carácter de productor de los sujetos haciendo de ello “dependientes de los planes jefas y jefes”.

En esa situación, pensaba otro de los técnicos, no era posible hablar de organizaciones pues la autonomía de los potenciales participantes quedaba lesionada al depender de “favores” políticos y, contrariamente, sembraba en el interior de las organizaciones “divisiones” provenientes de afuera.

Si bien un elemento interesante de esta perspectiva es que reconocía las tensiones y conflictos “locales”, no tomaba en cuenta ese estado de las relaciones como un elemento a considerar en el trabajo local. Contrariamente, intentaban “cinturar” la cuestión política, como decía un técnico de terreno, entendiendo que debían ser respetuosos de las autoridades electas democráticamente.

9

Los liderazgos de carácter personalista, que generaban dependencia de una persona y no una organización colectiva genuina eran un aspecto a partir del cual se cuestionaba la legitimidad y representatividad de las organizaciones. Desde la perspectiva de este técnico, ese tipo de liderazgos no producía procesos de participación y aprendizaje colectivo y eran vistos como iniciativas cuyo objetivo era acumular poder e influencia a título personal.

Estas prácticas organizativas eran contrapuestas a los procesos participativos que referían los técnicos del PSA. Sin embargo, el relato de esa participación por parte de muchos “beneficiarios” exponía un proceso en el cuál los técnicos moldeaban dicha participación. Menos preocupado por el aspecto participativo, un técnico

narraba que cuando llegó fue a la “colonia”, buscó a alguien que fuera productor, le explicó los proyectos y al verlo interesado le pidió que consiguiera diez personas más para presentar el proyecto ya que su interés era “que los proyectos llegaran a quienes lo necesitaban”.

Es usual que “la política” aparezca en el discurso de los técnicos al referirse a los vínculos con las autoridades municipales y a los vínculos institucionales con funcionarios provinciales o nacionales. Sea que busquen “cinturear” o tratar de que la política no interfiera sus acciones, la constitución de vínculos con otros agrupamientos, instituciones o personas rara vez es mencionada.

Esos “actores locales” aparecen en los discursos al momento de hablar del “trabajo de base”, de las formas de participación o de la implementación de proyectos, otorgándoles un carácter pasivo o aludiendo a su participación en vínculos con carácter subordinado o con el objetivo de buscar beneficios. Así, tanto las organizaciones como la población son caracterizadas por participar en vínculos “clientelares”, por no comprometerse con los objetivos de los programas implementados a través los proyectos y por constituir agrupamientos débiles con el objetivo de “conseguir algo” y/o replicando esquemas de organización dependientes alrededor de “cabecillas”.

La naturalización de los ámbitos locales como espacios atravesados por relaciones clientelares impedía así la posibilidad de pensar el propio proceso de constitución de vínculos que desarrollaba el programa al pensar siempre sus acciones en competencia con los vínculos previos y atribuyéndoles una valoración moral distinta. La posición particular de los agentes de terreno, los “técnicos”, como “portadores de saberes profesionales” y como “dadores” o “facilitadores” a la vez que como agentes involucrados en la producción de vínculos oscila entre la naturalización de su diferencia o la de su semejanza, de manera similar a como el discursos de los agentes de terreno opera en relación a los dirigentes locales.

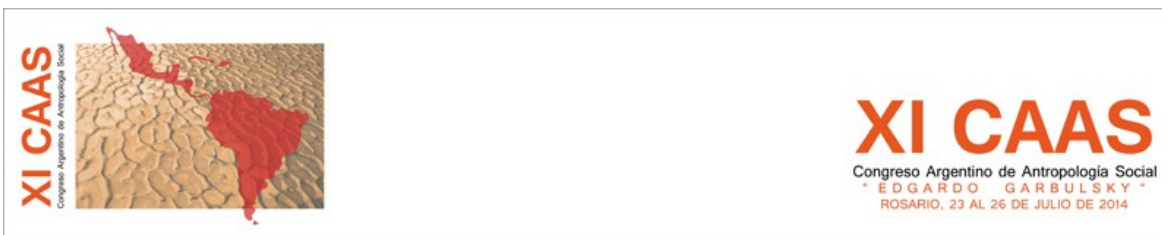
4 La fragmentación

En el “espacio local” es posible reconocer organizaciones y agrupamientos a la vez que el accionar de diferentes “agentes de terreno”, funcionarios, delegados de programa y “punteros”. Generalmente, sus vínculos y trayectorias exceden dicho espacio ramificándose y produciendo así la comunicación e intercambio con agencias estatales provinciales y nacionales y otras instituciones.

La mención a los vínculos y las trayectorias es relevante pues permite observar la diversidad que contienen estos procesos en los cuales las organizaciones a través de sus dirigentes buscan que sus demandas sean escuchadas y las agencias estatales implementan sus acciones. Es fundamental considerar que el PSA en particular contemplaba dentro de sus objetivos el fomento del asociativismo y la cooperación con la finalidad de resolver los problemas de escalas de los pequeños productores. A partir del año 2003 esa finalidad se amplió, a instancias de demandas de las organizaciones de diferentes provincias de una mayor participación en la discusión, diseño y gestión de políticas públicas, incorporando el fomento de la organización y participación política.

Dicha iniciativa decantó en la constitución del Foro Nacional de Agricultura Familiar (FoNAF), espacio de intercambio entre las organizaciones y las agencias estatales que debía ser presidido por el titular de la Secretaría de Agricultura, devenida en Ministerio a partir de 2009. Ese año se constituyó en dicha cartera un ámbito institucional específico para el “sector” de la “agricultura familiar”, la Subsecretaría de Agricultura Familiar, atendiendo una de las principales demandas de las organizaciones en el sentido de disponer de una dependencia estatal específica. Dicha subsecretaría conservó una cualidad específica distintiva que consiste en ser una dependencia estatal nacional con “delegaciones” y personal técnico a su cargo en todas las provincias.

Una de las prioridades de la Subsecretaría, en palabras de los funcionarios, consistía en “fortalecer a las organizaciones del sector”, para lo cual convocaban a



todas las organizaciones a “sumarse al FoNAF”. Para ese entonces, el FoNAF no era exactamente un “espacio de diálogo” entre las organizaciones y el gobierno sino más bien una organización en sí misma que congregaba a diferentes organizaciones de base regionales, provinciales y locales. Entre los años 2003 y 2008, el período constitutivo de dicha organización, la participación en el FoNAF, el carácter de esa participación y su productividad habían formado parte de la agenda de debate de las organizaciones.

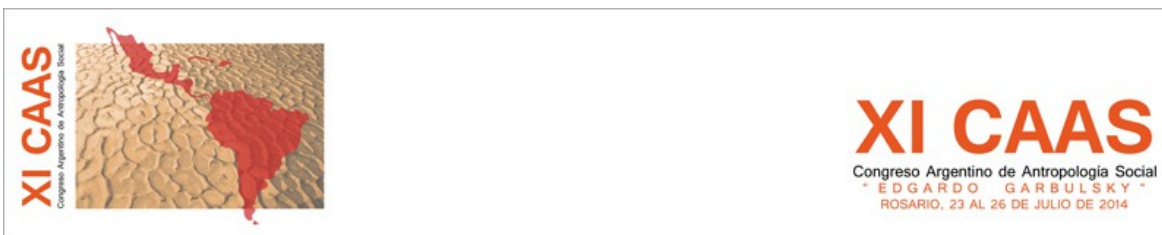
La principal controversia radicaba en si el FoNAF constituía un “espacio de diálogo” o una organización. Para quienes consideraban que podía ser, debía ser o podría haber sido un espacio de diálogo, la cuestión subsiguiente era quién o quiénes, que dependencias, organizaciones o personas, administraban o administrarían la organización y participación en dicho espacio, lo que involucraba tanto el reconocimiento que media la participación como la definición de las funciones, atribuciones y objetivos del “espacio”. Esto es, si el FoNAF era un espacio de diálogo, la cuestión era saber quiénes serían reconocidos para participar en dicho espacio y quién definiría los criterios para dicho reconocimiento. Dentro de esa posición, había quiénes no brindaban legitimidad al FoNAF pues consideraban que ello significaba dejar el reconocimiento y los criterios en manos de funcionarios del gobierno, lo cual implicaba una cesión de autonomía por parte de las organizaciones. Frente a esa postura, empezaba a manifestarse que el problema era la fragmentación de la representación sectorial, “hay tantas organizaciones como dirigentes y así no hay organización”.

Para quienes consideraban que el FoNAF constituía una organización, la cuestión radicaba en obtener el reconocimiento como representante legítima del conjunto de las organizaciones del sector tanto por parte de los funcionarios como por parte de los dirigentes y organizaciones. El FoNAF era reconocido por su historia de articulación y por su extensión territorial pero los funcionarios se expresaban y actuaban como si fuera un espacio de diálogo en transición a una organización en

la que pretendían concretar la ansiada “unidad del sector”. Por otro lado, desde su constitución sus actividades eran financiadas, por resolución ministerial, por el propio Ministerio, lo que justificaba la injerencia de los funcionarios en su “armado” organizacional y territorial. Para quienes eran críticos en relación a su “falta de autonomía”, no hacía más que aportar un elemento en tal sentido.

El FoNAF fue un espacio articulado a través de la participación en la Reunión Especializada en Agricultura Familiar del Mercosur (REAF) y fue impulsado a su vez por el área de desarrollo rural de la Federación Agraria Argentina (FAA). En las primeras reuniones participaban organizaciones de base de las provincias, recuperando algunas experiencias previas de articulación en una “mesa nacional”. En sus inicios, que se remontan al año 2003, participaban de la REAF dos organizaciones con extensión territorial a nivel nacional, la FAA y el recientemente constituido Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI). Poco antes de la constitución oficial del FoNAF, el MNCI se retiró tanto de la REAF como del Foro pues entendía que el espacio era controlado por FAA y el gobierno y no congregaba al conjunto de las organizaciones careciendo por lo tanto de representatividad. Por otra parte, algunas organizaciones provinciales que participaban en el FoNAF sostenían discusiones internas acerca del carácter de esa participación que en ocasiones se saldaron partiéndose en dos. Los dirigentes que eran críticos del FoNAF y de la gestión de FAA como principal articuladora sostenían que algunos sectores de FAA y algunos funcionarios buscaban “romper las organizaciones”, esto es dividir las para debilitarlas y restarles autonomía.

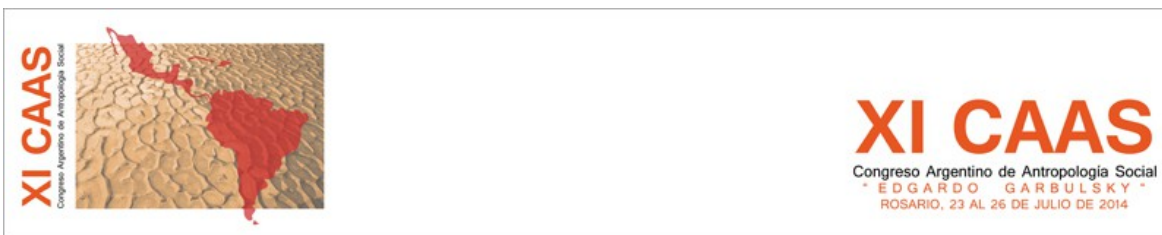
La participación en la REAF y el FoNAF no sólo representaba la posibilidad de presentar demandas y exponer posiciones en ámbitos de intercambio con agencias gubernamentales, influyendo en la agenda de gobierno, sino también la articulación del acceso a recursos de los distintos programas de asistencia. Ambas eran cuestiones sensibles de las cuáles dirigentes o sectores de las organizaciones de base entendían que eran excluidas dependiendo de la



mediación de los representantes de FAA y del gobierno. Por ello, sostenían que el FoNAF no era un espacio propio y, en ese sentido, “autónomo”. Hasta el momento del conflicto por la resolución 125, el mapa de las organizaciones del “sector”, denominación en la que según las perspectivas se agrupa a “pequeños productores”, “campesinos” y “agricultores familiares”, estaba compuesto por FAA-FoNAF, el MNCI y una cantidad apreciable de organizaciones de base de carácter local, regional y nacional que no estaban agrupadas en ninguna organización de extensión nacional.

Al no estar articulada en alguna organización “nacional”, las posibilidades de participación de las organizaciones de base para presentar demandas, participar en la discusión y formulación de la agenda y acceder a asistencia, lo que incluye tanto financiamiento como recursos de otro tipo, quedaban seriamente afectadas y limitadas. En esa situación, las organizaciones y grupos no articulados en las organizaciones tenían la opción de establecer vínculos con los ejecutores de los programas en las dependencias de las agencias nacionales que se encontraban en las provincias, con las agencias de gobierno provinciales en caso de que las hubiera o con los agentes de terreno que se desempeñaban en las localidades o regiones.

El establecimiento de vínculos con los agentes de terreno en nivel “local” era la opción más a mano en términos de cercanía geográfica. En ese caso, los “técnicos” actuaban como intermediarios cuya principal actividad era producir los “proyectos”, actividad que usualmente incluía informar sobre las orientaciones y posibilidades de trabajo definidas por los ejecutores nacionales y provinciales. Es decir, no era sólo y simplemente una traducción del lenguaje de la demanda al lenguaje técnico sino una relativa co-producción de las demandas. Esa posibilidad de vinculación no incluía el acceso a las instancias de discusión de los proyectos presentados y, mucho menos, a la posibilidad de participar en la formulación de la orientación de esas prácticas de asistencia ni en su implementación.

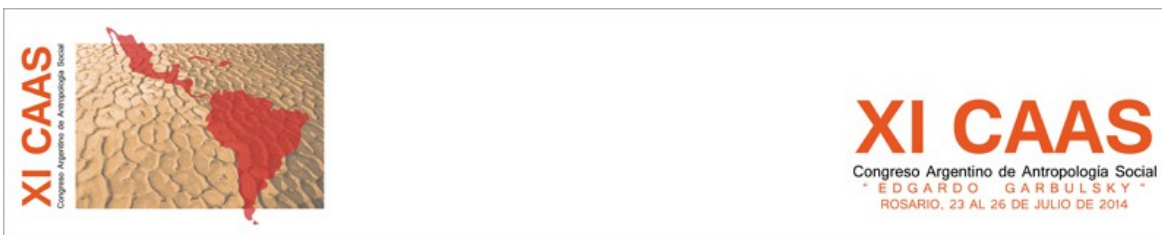


Esto llevaba a que tanto dirigentes de organizaciones que tenían alguna participación, influencia o injerencia en las oficinas/delegaciones provinciales como aquellos que no participaban manifestaran la poca participación y el escaso margen de acción que había cuando tanto para la formulación de demandas por parte de las organizaciones como para la gestión por parte de las delegaciones provinciales.

El esquema de trabajo propuesto a partir de la creación de la Subsecretaría de Agricultura Familiar en 2008 proponía resolver la participación y acceso a las políticas públicas a partir de un esquema de articulación a nivel nacional en el marco del Foro que se replicaría en las provincias. Sin embargo, los hechos previamente relatados resultaban en que el Foro, tanto a nivel nacional como a niveles provinciales, estaba más orientado a constituirse en una organización que en un espacio de articulación entre el estado y las organizaciones.

15

Ese estado de cosas no sólo dificultaba la participación de muchas organizaciones sino que además dificultaba la producción de vínculos entre agentes del estado y dirigentes, organizaciones y grupos que no estaban en el Foro, limitando de ese modo la representatividad del espacio, la legitimidad de las acciones y decisiones y la eficacia de las acciones en los territorios. Por otro lado, al conversar con funcionarios de las provincias, estos aducían su disponibilidad de menos o escasos recursos para generar políticas de asistencia para los pequeños productores y agregaban que “la nación” bajaba recursos sin otorgarle participación a las agencias y funcionarios provinciales y que las acciones implementadas no habían tenido resultados satisfactorios. En esa línea, un funcionario sostenía que la nación les daba recursos a muchas de esas organizaciones bajo el supuesto de que las provincias no las atendían; contrariamente, sostenía, la nación no daba participación a las provincias en esas intervenciones generando acciones que no tenían resultados satisfactorios en términos productivos y sociales. Desde esa perspectiva, las organizaciones que no



eran reconocidas por las provincias eran sostenidas por funcionarios nacionales convencidos de que sus demandas eran legítimas lo cual insinuaba la dependencia y “artificialidad” de dichas organizaciones.

5 El estado interior

En el transcurso de mi trabajo de campo, en 2008 tuve la oportunidad de escuchar en reiteradas ocasiones a funcionarios nacionales que mencionaban la necesidad de una organización unida y representativa del conjunto del “sector” como un elemento que permitiría garantizar la adecuada bajada de las políticas públicas al territorio, “separadas, las organizaciones son débiles y el Estado no llega” alegaba un funcionario ministerial. Sin embargo, la “unidad” que se demandaba a las organizaciones confrontaba con la fragmentación de las agencias estatales, tanto en sus diferentes niveles de gobierno (municipal, provincial y nacional), como entre las mismas dependencias; y más significativamente aún, con la realización de actividades en forma desarticulada. Anecdóticamente, un funcionario del Ministerio de Agricultura lo refería diciendo que “los productores atienden los lunes al técnico del PSA, el Martes al de Pro-Huerta, el Miércoles al técnico del Plan Ganadero, el Jueves al de un programa provincial y el viernes a alguno de Desarrollo Social. Y así pasa la semana y todos hacen algo diferente y el perdió su tiempo.”

Esta falta de coordinación de las distintas acciones no sólo conducía frecuentemente a la realización de acciones aisladas y a una distribución cuestionable de los recursos sino que también operaba en el sentido de constituir vínculos y canales de distribución particularizados en un mismo territorio sin generar un empleo articulado de los recursos y fragmentando los grupos en relación a los vínculos. En una misma localidad era posible encontrar personas o grupos vinculados a diferentes técnicos, programas, organizaciones e incluso instituciones religiosas que estructuraban prácticas políticas, económicas y

sociales alrededor de esos vínculos. Eso particularizaba la disputa por los vínculos con esos “dadores” o “mediadores” y entre los diferentes agentes que oficiaban en tales vínculos. En ese sentido, si bien muchas veces estos agentes no formaban parte de las comunidades locales, ya sea porque no habían nacido o no habían residido allí o porque pertenecían a un estrato social diferente, desde el momento en que interactuaban con la población local se constituían en “parte” interviniente en la configuración de dichas prácticas, sino de la totalidad, al menos de alguna de ellas.

Dirigentes, funcionarios y técnicos mencionaban entonces que tal o cual organización dependía y “era bancada” por algún funcionario a través de una serie de vínculos que llegaban al territorio, lo cual a su vez era asociado al posicionamiento político de dicha organización.

La fragmentación de las dependencias gubernamentales aparecía como contracara de la fragmentación de las organizaciones en lo que podríamos interpretar como un proceso de constitución y configuración tanto de la institucionalidad estatal como de las organizaciones. En ese proceso, lo usual era que los dirigentes responsabilicen a los funcionarios de operar para debilitar la contraparte que representan las organizaciones condicionando la participación, mientras que los funcionarios han tendido a involucrarse a partir de un discurso de fortalecimiento de las organizaciones.

En ese sentido, tanto dirigentes como funcionarios coinciden en expresar la necesidad de fortalecimiento de las organizaciones del sector pero esa coincidencia encierra una disputa por el significado y sentido de dicho fortalecimiento y por las prácticas que implica.

Por otro lado, entre los propios dirigentes de organizaciones, la apelación a la falta de autonomía corre como acusación cuando no se logran acordar posiciones asumiendo que las acciones contradicen el interés del sector en pos de algún logro o acuerdo que favorece a un sector u organización.

Así, muchos dirigentes mencionan la injerencia de “agentes externos” como promotores de acciones que son perjudiciales o inapropiadas para el sector y, sin embargo, también en sus relatos es posible observar la importancia de algunos de esos agentes para la constitución o soporte de las acciones colectivas.

Hablando de autonomía

¿Qué tipo de impugnación implica la acusación de falta de autonomía según quién la haga y hay quién la impute?

La falta de autonomía es por un lado una acusación de cooptación, de traicionar o no responder a los intereses que alguien dice representar. También implica un condicionamiento o constricción asociado al sostenimiento de un vínculo que se considera productivo.

18

Ese condicionamiento es expresado por diferentes personas. Algunos profesionales o técnicos la emplean para señalar las dificultades para constituir relaciones en un contexto condicionado por vínculos y representaciones previas. Para algunos miembros de organizaciones son los límites a su accionar que tienen quienes se desempeñan en instituciones estatales o religiosas. También son las dificultades de los funcionarios para llevar adelante o “bajar políticas” en los territorios. Finalmente, los propios dirigentes denuncian los acuerdos y vínculos establecidos por otros dirigentes como expresiones de dependencia.

Un primer aspecto a destacar es que la acusación recorre todo el espectro de agentes aunque con los diferentes usos que hemos mencionado. La falta de autonomía es una noción que acusa de ocultar las intenciones, los intereses, los vínculos y los beneficios que hay detrás de las acciones. Da por supuesto que hay aspectos de los vínculos, las palabras y las decisiones que no se exponen a la luz pública y que las expresiones públicas se traman sobre cosas no dichas, tendiendo una sospecha de una trama conspirativa detrás de las acciones. Nos

habla de lo que no es público de las palabras públicas mostrando el carácter escénico e interdependiente.

La falta de autonomía expondría así un lenguaje sobre los vínculos cuyo reconocimiento permite observar el carácter interdependiente de la acción política. La enunciación de esas tramas en las acusaciones, denuncias e impugnaciones relatadas nos darían acceso a una perspectiva de las relaciones en la que no naturalicemos el carácter moral degradante de la política, fundamentando así la intención de aislar toda acción de esa esfera.

Pero echar luz sobre esa trama nos puede permitir también disolver la ilusión del poder absoluto del Estado (Borges, 2009) como si, a imagen de la política, fuera una institución exterior a las relaciones y ámbitos, impersonal y abstracta, y no una composición de prácticas situadas, de luchas constantes. El Estado pierde así su homogeneidad, coherencia y omnipresencia para dar paso a una visión en la que desde el territorio hasta las oficinas es posible observar tramas de vínculos. La llegada al territorio, no puede ser pensada entonces como una cuestión de simple decisión de transformar sistemas de relaciones.

Ello nos lleva a la discusión inicial que hemos planteado acerca de las condiciones para la producción de transformaciones sociales. No hay agentes cuya actividad sea ajena a las tramas que hemos relatado, y en este sentido bien podríamos pensar que, hablando de política, la autonomía tiene un carácter mítico. Ello resulta claro al observar la forma en que se insertan en esas tramas y disputas “locales” aquellos denominados como “agentes externos”, en la mayoría de las ocasiones formados en las prácticas de una profesión, involucrados en la defensa e impulso de ciertas ideas, ideologías o estilos de vida. No hay pues la exterioridad pretendida más que en la primera apariencia de extranjero.

Tampoco aquellos que ejercen funciones docentes, religiosas o políticas están exentos de condiciones previas tanto ideológicas, pragmáticas o institucionales. Todos ellos, podríamos decir, son constructores y deconstructores de hegemonía.

Las ventajas de sus posiciones en cuanto a disposición y acceso a recursos y relaciones se mueven en el delicado equilibrio de las acciones recíprocas, de las pertenencias diversas.

La reflexión sugiere entonces que la acción política emerge de la producción y el despliegue de vínculos que habilitan procesos de equivalencia y agregación de intereses. Pero asimismo revela que esos intereses no están inscriptos en posiciones previas sino que son contruidos en base a relaciones, experiencias y cálculos.

Bibliografía

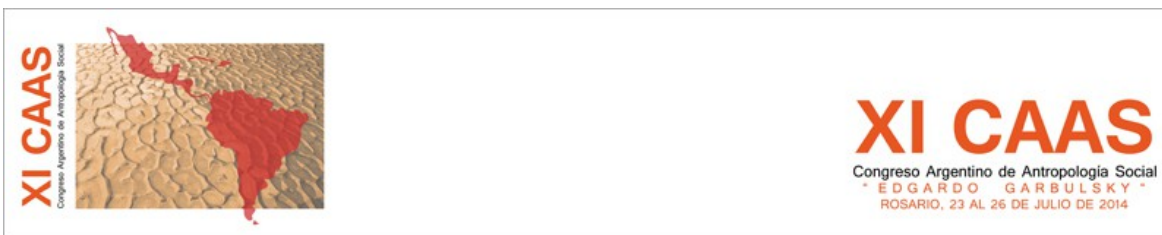
Ansaldi, Waldo (1995) "El fantasma de Hamlet en la pampa: chacareros y trabajadores rurales, las clases que no se ven" en BJERG, Ma. Mónica y REGUERA, Andrea (comps.). Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación. Tandil: IEHS, pp. 275 a 296.

Ansaldi, Waldo (1991) "Hipótesis sobre los conflictos agrarios pampeanos", en Ruralia, N° 2, Buenos Aires, pp.7-27.

Bartolomé, Leopoldo (1982) "Base social e ideología en las movilizaciones agraristas en Misiones entre 1971 y 1975. Emergencia de un populismo agrario", en Desarrollo Económico, Vol.22, N° 85, Buenos Aires, Abril-Junio, pp.25-56.

Berger, Matías (2012) "Nociones de representación y organización en disputa", Avá, Revista de antropología del Programa de Posgrado en Antropología Social de la Universidad Nacional de Misiones, N°21, Posadas.

Antonádía Borges (2009) "O emprego na política e suas implicações teóricas para uma antropologia da política". En Grimberg, Mabel; Fernandez Alvarez, María Inés; Carvalho Rosa, Marcelo: Estado y movimientos sociales: estudios



etnográficos en Argentina y Brasil. Editorial Antropofagia, Buenos Aires. pp. 179-203.

Cowan Ros, Carlos (2011) “La política de la (in)moralidad: vivencias, prácticas y relaciones sociales en una comunidad rural”, en Cowan Ros, Carlos y Nussbaumer, Beatriz, Mediadores sociales. En la producción de prácticas y sentidos de la política pública, CICCUS, Bs. As, pp.181-232.

Germani, Gino (1965) Política y Sociedad en una época de transición, Paidós, Buenos Aires.

Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos [1971] (2011) Estudios sobre los orígenes del peronismo, Siglo XXI, Buenos Aires.

Rodríguez Bilella, Pablo (2005), “Trayectorias asociativas en el marco de los programas de desarrollo rural: un análisis desde los actores”, en Roberto Benencia y Juan Flood (comp.), Trayectorias y contextos. Organizaciones Rurales en la Argentina de los noventa, CEDERU-La Colmena, Buenos Aires, pp.243-270

Rozé, Jorge P (1992) Las Ligas Agrarias 1 y 2, CEAL, Buenos Aires.

Schiavoni, Gabriela (2005) “La construcción de los ‘sin tierra’ en Misiones, Argentina”. Revista Theomai, número 12, segundo semestre de 2005.

Schiavoni, Gabriela (2002), “Organizaciones agrarias y constitución de categorías sociales. Plantadores y campesinos en el nordeste de Misiones.” en Estudios Regionales, N°20, Posadas, pp.7-21